



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 18 de setiembre de dos mil veinticinco, en el Municipio de Bella Unión, dando comienzo a las 20:40 horas, contando con la presencia de 30 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: **RECIBIR EN REGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA ALCALDESA Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO A VECINOS QUE QUIERAN EXPRESAR SUS INQUIETUDES.**

Se dio lectura a una nota remitida por la Alcaldesa del Municipio de Bella Unión, Fabiana García, quien agradeció la invitación a participar de la Sesión, comunicó su imposibilidad de asistir por compromisos asumidos con anterioridad y transmitió sus deseos de que la jornada resultara fructífera y enriquecedora. Asimismo, expresó que la Junta Departamental siempre será bienvenida en el Municipio, agradeciendo la presencia de los Ediles en la ciudad.

El concejal Luis García destacó la importancia de la jornada para la democracia, valorando la posibilidad de intercambiar ideas con libertad y deseando una estadía fructífera a los visitantes. Por su parte, el concejal Eduardo Jardim subrayó que estas instancias fortalecen la descentralización y el acercamiento de la ciudadanía a sus representantes. Recordó la importancia histórica del municipio como “casa del pueblo” y expresó su respaldo a los trabajadores municipales de AEMBU, reconociendo su lucha por la defensa de los puestos de trabajo. La concejal Miriam Bermúdez remarcó la relevancia de la instancia para los vecinos, agradeciendo la presencia de la Junta y deseando una feliz estadía a todos.

Vecinos hicieron uso de la palabra para expresar sus inquietudes y necesidades ante el Plenario.

Desde el barrio **Jardines del Norte** se solicitó apoyo para mejorar el saneamiento, necesidad de contar con el servicio de la barométrica, la iluminación y el arreglo de las calles, además de plantear la necesidad de contar con una plaza y áreas verdes, inclusivas y seguras para los niños.

En representación del barrio **El Cuartel**, la vecina Nandy Castro expuso la crítica situación de las calles de tierra, la falta de saneamiento y los problemas de tránsito. Reclamó soluciones para el estacionamiento de ómnibus frente a



viviendas y comercios, lo que genera perjuicios económicos y daños en las redes de OSE.

Vecinos del barrio **Las Malvinas – 6 de Mayo** denunciaron la contaminación de la cañada Santa Rosa, que pone en riesgo la salud pública, y reclamaron una limpieza urgente con apoyo del Municipio e Intendencia.

El vecino Jesús Montero planteó la necesidad de regular el uso del estacionamiento frente al Liceo N° 1 y prohibir el estacionamiento sobre la acera oeste en determinados horarios, para evitar accidentes y mejorar la circulación en la zona.

También se recibieron reclamos vinculados al **tránsito y la seguridad vial**, como la instalación de un semáforo frente a la Escuela N° 78 y mayor fiscalización en las calles, junto con pedidos de reforzar la recolección de residuos y la limpieza urbana.

Otro de los planteos fue expuesto por la vecina Raquel Souza, quien habló en representación del **sindicato de la caña de azúcar** y de la oficina de la mujer. Señaló la falta de empleo para mujeres jefas de hogar y la situación crítica del barrio Camino Sanchíz, donde 35 familias dependen de tres tanques de agua sin mantenimiento, viéndose obligadas a recorrer largas distancias para acceder al suministro básico.

Finalmente, el taximetrista Juliano Besoli se refirió a la congestión vehicular en el centro y la falta de señalización adecuada en las viviendas, lo que genera confusión en la numeración y dificulta los servicios de transporte. Además, reclamó la construcción de calles en buen estado y con carpeta asfáltica para la ciudad.

Las diferentes intervenciones quedarán registradas en la versión taquigráfica y serán derivadas a las comisiones respectivas para su análisis y seguimiento.

Seguidamente, distintos Ediles hicieron uso de la palabra, destacando la importancia que la Junta Departamental de estar presente en las localidades del interior del Departamento, a fin de conocer las distintas inquietudes y necesidades de los moradores.

El Edil Guillermo Gasteasoro destacó la importancia de acercar la Junta a los vecinos, subrayando que la convocatoria fue inédita por su masividad y por la relevancia de los planteos realizados. Señaló el compromiso político de todos los



partidos para trabajar en conjunto y valoró esta práctica democrática como una forma de fortalecer el vínculo entre representantes y ciudadanía.

El Edil Daniel Argañaraz resaltó que estas instancias permiten a la población transmitir directamente sus necesidades y carencias, lo cual nutre y fortalece la labor de las comisiones de la Junta Departamental. Enfatizó que el contacto directo con los vecinos es la esencia de la política y un camino para mejorar la calidad de vida en el departamento.

El Edil Omar dos Santos manifestó su preocupación por la situación planteada por los vecinos, especialmente la falta de saneamiento y agua potable. Llamó a la unidad de todos los Ediles, más allá de los partidos, para concretar soluciones que permitan transformar a Bella Unión. Subrayó que la responsabilidad de los representantes es gestionar y abrir puertas a nivel departamental y nacional, de modo de garantizar condiciones dignas de vida para los ciudadanos.

El Edil Wilfredo Correa expresó que las realidades planteadas son conocidas y reflejan los índices críticos de pobreza e indigencia que arrastra el departamento. Reivindicó el agua y el trabajo como derechos humanos fundamentales y sostuvo que la Junta debe acompañar toda acción en beneficio de la población, al tiempo que debe ser firme en señalar lo que se haga mal. Recordó que la democracia es “poder del pueblo” y que los gobernantes deben trabajar para garantizar una vida digna a todos los artiguenses.

La Edil Eliss Acuña hizo referencia a la situación de los trabajadores cesados en Bella Unión, reconociendo la lucha del sindicato de AEMBU y de las familias afectadas. Señaló que aún esperan el pago de haberes y reclamó una respuesta tanto laboral como económica. Ratificó su compromiso con los vecinos y aseguró que, más allá de pertenecer a la oposición, seguirá defendiendo las causas justas y gestionando en beneficio de la comunidad.

Finalmente, la Presidencia de la Junta reafirmó que el desafío de estas instancias de descentralización es construir un departamento integrado, sin divisiones entre el este y el oeste, en el que todos los ciudadanos tengan igualdad de derechos y oportunidades, más allá de banderías políticas.

SEGUNDO PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil MERCEDES BARBOZA (Partido Nacional): destacó los avances logrados por la nueva administración municipal de Bella Unión en apenas dos meses de gestión, con el apoyo de la Intendencia Departamental de Artigas. Señaló la mejora de la limpieza e imagen de la ciudad, con tareas en accesos,



plazas y espacios públicos, la conformación de cuadrillas de barrido que además generaron oportunidades laborales para mujeres jefas de hogar, y la colocación de columnas de alumbrado en barrio Portón de Fierro como parte de la primera etapa del proyecto FIM, que incluye el posterior bituminizado del acceso al barrio. Asimismo, informó sobre acciones en el área de salud, entre ellas la conformación de la Junta Médica según Resolución 559/025, la puesta en funcionamiento de una enfermería móvil y la gestión de un consultorio municipal con atención médica y psicológica de carácter preventivo. Finalmente, resaltó que estos avances constituyen el inicio de un proceso de transformación hacia una Bella Unión más limpia, ordenada y con mejores servicios para la ciudadanía, reafirmando el compromiso de continuar trabajando junto a los vecinos.

Edil ARTIGAS REYNA (Frente Amplio): hizo referencia a la situación de los funcionarios municipales de Bella Unión cesados al inicio del actual período. Señaló la preocupación por la falta de protección laboral de los trabajadores municipales, quienes no cuentan con seguro de paro ni liquidaciones adecuadas al ser despedidos, lo que agrava la situación de las familias afectadas. Destacó que varias tareas del municipio se han visto resentidas por el cese de personal y la incorporación de nuevos trabajadores que aún requieren experiencia. Manifestó la esperanza de que la nueva ley sobre ingresos a las intendencias comience a aplicarse en breve, a fin de evitar prácticas clientelistas y asegurar un sistema de ingreso más justo y transparente. Asimismo, planteó la necesidad de que Bella Unión reciba especial atención en la asignación presupuestal departamental, teniendo en cuenta los atrasos y carencias que enfrenta la ciudad. Reclamó que los proyectos aprobados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se ejecuten en su totalidad y sin filtros, para beneficio de la comunidad. El Edil también hizo referencia a la aplicación en Bella Unión de programas como “Uruguay Impulsa”, cuyos trabajadores son financiados por el Estado. Solicitó que se garantice para ellos condiciones laborales dignas, respeto a los horarios y adecuada provisión de equipos de trabajo, instando al Ministerio de Trabajo a intensificar las inspecciones tanto en Bella Unión como en Artigas. Por último, expresó su preocupación por la situación de los trabajadores rurales, que continúan enfrentando condiciones precarias y riesgosas, con graves consecuencias para su salud y su vida, especialmente al culminar la zafra.

Edil ANDRÉS RODRIGUEZ (Partido Colorado): expuso la problemática que enfrentan vecinos que residen en las proximidades del vertedero municipal, quienes desde hace tiempo padecen los incendios frecuentes en el lugar. Señaló que el fuego permanece encendido durante varios días, generando humo y olores



insostenibles que afectan la calidad de vida de los habitantes de la zona. Recordó que, con la creación del Ministerio de Ambiente, se anunció la erradicación de los vertederos a cielo abierto en todo el país y que en ese entonces se destinaron 17 millones de dólares para dicho fin. Sin embargo, el Departamento de Artigas no recibió inversiones significativas. Destacó que en el actual período el Ministerio ha reafirmado el objetivo de eliminar estos vertederos, por lo que instó a que la Junta Departamental y la comisión respectiva trabajen para que el departamento sea incluido en la distribución de fondos nacionales, ya que el problema se repite también en la ciudad de Artigas. El Edil subrayó la importancia de avanzar en una solución definitiva que contemple la recolección y, sobre todo, la disposición final de los residuos domiciliarios, de manera de mejorar la calidad de vida de los vecinos y contribuir al cuidado del medio ambiente. Solicitó que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida a la comisión correspondiente y a la prensa.

Edil NATALIA BRUNO (Partido Nacional): transmitió la inquietud de la Comisión Social y Vecinal de Mónica Quintela, en Calpica, vinculada a la continuidad de la **Fiesta Nacional de la Caña de Azúcar**, cuya 15ª edición se proyecta para el sábado 6 de diciembre. Señaló que el éxito de esta celebración, reconocida a nivel nacional, depende de la colaboración de productores locales y del apoyo económico de diversas instituciones y actores sociales. Destacó que la fiesta incluye la elección de reinas y princesas, la participación de artesanos y emprendedores gastronómicos, y constituye un espacio de encuentro donde se entrelazan lo cultural, lo productivo y lo social, reflejando la diversidad y el potencial de Bella Unión y su zona de influencia. La Edil subrayó que la Fiesta de la Caña de Azúcar no solo celebra la tradición cañera, sino que fortalece la identidad local, genera oportunidades de desarrollo y fomenta la integración comunitaria. Solicitó que la Junta brinde su respaldo para garantizar la continuidad del evento y que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida a la **prensa, a la Comisión de Cultura, al Ejecutivo Departamental y al Directorio de ALUR.**

Edil GASTÓN SILVA (Frente Amplio): reiteró el pedido de informes realizado el 15 de agosto, elevado mediante Oficio N° 367/2025, referente a tres licitaciones de obras en Bella Unión: Licitación 2/2021 (calles céntricas, por un monto de \$23.933.434), Licitación 1/2022 (barrio Tropezón, por \$84.634.138) y Licitación 1/2023 (barrio Las Piedras, por \$75.819.340). Señaló que estas tres obras suman más de 4,5 millones de dólares y fueron adjudicadas a la misma empresa, pese a que las obras presentan deficiencias y en algunos casos, como en barrio Las Piedras, estarían paralizadas. Denunció además la falta de



información en la respuesta remitida por la Intendencia, amparándose en el artículo 284 de la Constitución para solicitar la reiteración del informe y que el tema sea analizado por la Comisión de Obras de la Junta Departamental. En segundo término, el Edil informó sobre la situación del **Hogar de Ancianos de Cuareim**, que atiende a 24 residentes, en su mayoría personas de bajos recursos. Explicó que la Comisión Directiva Honoraria a cargo del hogar afronta severas dificultades económicas para sostener los gastos de personal (médico, enfermería, fisioterapia, asistentes sociales, cuidadores y chofer), dado que los ingresos provienen exclusivamente de jubilaciones entre \$12.000 y \$18.000. Si bien el hogar cuenta con habilitaciones correspondientes y recibe colaboración puntual del Municipio y de la Intendencia, las deudas con UTE y los costos de seguridad social amenazan su continuidad. Por lo expuesto, solicitó que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida a la **Comisión de Obras**, a la **Comisión de Salud de la Junta**, a la **Intendencia Departamental de Artigas** y al **Instituto Nacional de las Personas Mayores (Mides)**, a fin de que se analicen y canalicen soluciones.

Edil ESTELA FERREIRA (Partido Nacional): manifestó que recibió inquietudes de funcionarios municipales respecto al tema del *limpia sueldo*, tratado en el Congreso de Intendentes, y que no ha tenido avances conocidos. Anunció que presentará un **pedido de informes** para conocer si existen negociaciones con el Directorio del BROU o novedades al respecto, a fin de poder informar a los trabajadores municipales. Por otro lado, expresó su satisfacción por la aprobación unánime en la Cámara de Diputados, el pasado 9 de septiembre, del proyecto impulsado por el diputado Andrés Gresí, que solicita al Poder Ejecutivo la ampliación del Decreto 116/024. Este decreto permite a pacientes diabéticos insulín dependientes acceder al dispositivo de monitoreo continuo de glucosa, beneficio actualmente limitado a menores de 21 años. La propuesta aprobada busca extender progresivamente este derecho a todas las edades, garantizando una mejor calidad de vida a quienes padecen diabetes tipo 1 y 2, sin distinción. La Edil solicitó que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida a la **Comisión de Salud de la Junta Departamental**, a fin de que se trabaje en el seguimiento del tema y se gestione ante el Senado de la República para evitar que el proyecto quede demorado en su tratamiento legislativo.

Edil FLAVIA FERREIRA (Partido Nacional): saludó a los presentes y destacó la importancia de Sesionar en Bella Unión en el marco del proceso de descentralización de la Junta Departamental, acercando su labor a las distintas localidades del departamento. Abordó el tema turístico de Bella Unión y relató su participación en la conferencia realizada el pasado 28 de agosto en la sala



Promuseo, dictada por el señor Alejandro Yemini, impulsor del proyecto “**Ruta Bonpland del Río Uruguay**”, iniciativa de gran valor histórico, cultural y medioambiental. En dicha ocasión se presentó un juego didáctico que busca acercar a niños y jóvenes la figura de Aimé Bonpland, médico y botánico francés que habitó la cuenca del Río Uruguay y del Río de la Plata entre 1817 y 1858, y que fue el primero en identificar el árbol nativo *Ibirapitá*, conocido como “árbol de Artigas”. La Edila solicitó que se declare de **interés departamental** tanto el proyecto turístico como el juego didáctico, destacando su potencial educativo y su aporte a la identidad y promoción de la región. Asimismo, pidió retomar el expediente presentado anteriormente ante la Comisión de Nomenclátor, a fin de denominar “Camino Bonpland” al tramo que une Cainsa con Mones Quintela y “Campamento Bonpland Itacumbú” a un espacio en la costa del Río Uruguay donde el naturalista acampó en su recorrido.

Finalmente, solicitó que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida a la **Intendencia Departamental de Artigas, al Municipio de Bella Unión, al señor Alejandro Yemini, a la Cámara de Turismo de Bella Unión, a la Comisión Promuseo y a la prensa departamental.**

TERCER PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

Se pusieron a disposición en Secretaría los siguientes documentos:

- Resumen del Acta N° 7 de la **Comisión de Obras y Gestión Ambiental**, correspondiente a una reunión mantenida con representantes de la Oficina Departamental de OSE.
- Informe y Acta N° 2 de la **Comisión Asesora Fiscal del Congreso Nacional de Ediles**, presentado por la Edila Mónica Vaz Martins.
- Acta de la **Comisión Asesora de Cultura**, presentada por la Edila Mari Izaguirre.

Asimismo, la Mesa informó al Cuerpo lo siguiente:

- **Comisión Investigadora – Municipio de Baltasar Brum**
La próxima semana comenzará a funcionar la Comisión Investigadora sobre las irregularidades denunciadas en dicho Municipio, habiendo quedado designados todos sus integrantes.
- **Reunión de Presidentes de Juntas Departamentales**
Se comunicó que, a partir del último Congreso Nacional de Ediles, se resolvió mantener reuniones periódicas entre los Presidentes de las 19 Juntas Departamentales. En la última instancia se trató el tema



presupuestal y las sugerencias realizadas por el Tribunal de Cuentas para la confección de los próximos presupuestos.

- **Beca a la hija de la Edila fallecida Mari Cáceres**
Se recibió la confirmación de que la beca otorgada se encuentra vigente y en regla, habiendo la estudiante presentado su certificado de estudios, lo que garantiza la continuidad del beneficio.
- **Colaboración económica – Mundial de Pádel**
Se dio cumplimiento a la resolución del Cuerpo, otorgando una colaboración económica a los participantes que representarán a Artigas en el Mundial de Pádel en España. Además, se realizó la gestión correspondiente ante el Intendente Departamental, quien confirmó también una contribución económica para este fin.
- **Colaboración social – Pasajes a Montevideo**
A solicitud del Edil Wilfredo Correa, se otorgaron pasajes de ida y vuelta a Montevideo para dos personas que tienen trámites ante INAU, de escasos recursos económicos. Dada la urgencia del caso, la Resolución fue adoptada por la Mesa y se informa al Plenario en la primera oportunidad reglamentaria.
- **Gestiones ante BPS – Vivienda N° 64, Complejo Habitacional Andrés Artigas**
Se realizaron gestiones ante el BPS en relación al lanzamiento de la vivienda N° 64 del mencionado complejo. Pese a los intentos, no fue posible comunicarse directamente con la Directora del Organismo, Sra. Bous, pero sí con su secretaria Leticia Fabra, a quien se remitió la documentación correspondiente para que sea considerada por el área jurídica. Desde BPS se respondió que se harían las gestiones necesarias, aunque con dificultades, dada la cercanía de la fecha fijada para el lanzamiento.

El Edil Guillermo Gasteasoro, en representación de la bancada del Frente Amplio, agradeció el informe presentado por la Mesa y manifestó la confianza depositada en la Presidencia de la Junta. Explicó que el barrio en cuestión fue construido en la década de 1990 con un total de 104 viviendas destinadas a jubilados, de las cuales actualmente solo cinco permanecen ocupadas por beneficiarios originales, mientras que el resto han sido invadidas. Señaló que existe una negociación de larga data entre la Agencia Nacional de Vivienda y el BPS para encontrar una solución definitiva, y que los cinco jubilados que aún residen en el barrio serían trasladados próximamente a nuevos apartamentos, lo que podría dar lugar a nuevas ocupaciones en las viviendas vacías.



En mérito a esta situación, el Edil presentó la moción de **facultar a la Mesa de la Junta y a un representante de cada partido político** a solicitar una reunión de carácter grave y urgente con el Directorio del Banco de Previsión Social, a efectos de abordar la problemática mencionada. La reunión podrá realizarse en forma presencial o por videoconferencia.

Puesta a consideración, la moción fue aprobada por unanimidad, 29 en 29.

CUARTO PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de “Hacienda,..” Informe N° 10
Comisión de “Salud,...” Informes Nro. 8, 9 y 10.
Comisión de “Tierras,...” Informe N° 22.
Comisión de “Obras,...” Informe N° 17, 18 y 19.
Comisión de “Agroindustria,...” N° 9.

Seguidamente se aprobaron los Informes que origina Resolución del Cuerpo:

Comisión de Legislación

En el **Asunto N° 2336** (fragmento de la versión taquigráfica del Edil Nelton Barreda, sesión del 22/08/2025, sobre políticas de frontera y microrregión), la Comisión elevó el **Informe N° 23**. Se aconsejó la creación de la décima Comisión Permanente del Cuerpo denominada “**Asuntos Internacionales y Políticas de Frontera**”, retirando dicho cometido de la Comisión de “Legislación,...” La nueva comisión estará integrada por los cuatro lemas partidarios representados en el Legislativo.

La moción fue aprobada por unanimidad (30 en 30).

Comisión de Cultura

En el **Asunto N° 442/2023** (nota de la Bancada del Partido Nacional sobre la situación del Museo de Bella Unión) y en el **Asunto N° 2/2344** (expresiones de la Edila Gabriela Balbi sobre curso técnico terciario en comunicación social), la Comisión presentó el **Informe N° 5**, solicitando autorización para mantener una entrevista con el Ministerio de Educación y Cultura.

Aprobado por unanimidad (30 en 30).



En el **Asunto N° 2/1837** (expresiones del Edil Manuel Caram, Sesión del 16/06/2022, sobre reeditar el evento *Edil por un día*), la Comisión presentó el **Informe N° 6**, aconsejando reeditar la actividad fijando el día miércoles 22 de octubre de 2025, para la realización de la misma.

Aprobado por unanimidad (30 en 30).

En el **Asunto N° 2/1636** (expresiones de la Edila Gabriela Balbi, Sesión del 19/08/2021, sobre los Premios León de Maracaná), la Comisión presentó el **Informe N° 7**, aconsejando autorizar la realización del evento y entrega de premios “Matías González – León de Maracaná” a los deportistas destacados del año 2025, el día 13 de diciembre del corriente.

Aprobado por unanimidad (30 en 30).

QUINTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

Se dio tratamiento a diversos asuntos entrados con destino al Plenario, incluyendo notas y solicitudes con carácter grave y urgente.

Asunto: Nota de fecha 18 de setiembre de 2025, en la cual el Edil Juan Obiedo solicita tratamiento sobre tablas con carácter de grave y urgente, ante la avería de un camión recolector de la Intendencia, hecho en el que resultaron lesionados dos funcionarios.

Mociones:

El Edil Guillermo Gasteasoro mocionó que el tema pase a la Comisión de Asuntos Laborales, la cual deberá expedirse con prontitud.

Aprobado: 26 en 28 (mayoría).

El Edil Julio Mendina mocionó solicitar un pedido de informes a la Intendencia sobre el estado de la flota vehicular, historial de mantenimiento, instalaciones, insumos y herramientas disponibles.

Aprobado: 24 en 28 (mayoría).

Asunto: Nota de fecha 18 de setiembre de 2025, firmada por los ediles Daniel Argañaraz, Wilfredo Correa, Roberto Rodríguez Santana y Marisa Correa, solicitando se trate sobre tablas la conformación de una comisión investigadora para analizar hechos ocurridos en el Municipio de Bella Unión, vinculados a la emisión irregular de una licencia de conducir por parte de un funcionario municipal.



Se aprobó la conformación de una **pre-investigadora** integrada por los ediles Omar Dos Santos, Wilfredo Correa, Guillermo Gasteasoro y Daniel Argañaraz. La pre-investigadora recomendó crear una **Comisión Investigadora** cuyo cometido será analizar los trámites de licencias de conducir y empadronamientos en el Municipio de Bella Unión.

El Plenario aprobó la creación de la **Comisión Investigadora. Resultado: 22 en 29 (mayoría).**

Se resolvió que las bancadas presenten sus integrantes para la conformación definitiva de la misma.

Asunto: Nota de fecha 10 de setiembre de 2025, mediante la cual la Comisión de Asuntos Laborales solicita al Plenario que haga suyo el Pedido de Informes realizado a la Intendencia (Oficio N° 383/2025), referido a funcionarios con muchos años de antigüedad que se encuentran firmando contratos de trabajo.

Resolución: El Plenario resolvió reiterar el Pedido de Informes.

Aprobado: 27 en 29 (mayoría).

Asunto: Nota de fecha 15 de setiembre de 2025, presentada por el Edil Guillermo Gasteasoro, solicitando que la Junta haga suyos los oficios N° 287/2025 y N° 303/2025, relativos a:

Informe sobre la situación en que fue recibida la Intendencia (Of. 287/2025).

Informe sobre criterios utilizados para el cese de 51 funcionarios en el Municipio de Bella Unión (Of. 303/2025).

Resolución: El Plenario resolvió reiterar ambos Pedidos de Informes.

Aprobado: 26 en 29 (mayoría).

Asunto: Nota de fecha 10 de setiembre de 2025, presentada por la Edila Carolina Lorenzo, solicitando que la Junta haga suyo los oficios N° 316/2025 y N° 317/2025.

Resolución: Se constató que el Oficio N° 317/2025 fue contestado, quedando pendiente el N° 316/2025 (relativo al cese de funcionarios de la Intendencia). El Plenario resolvió reiterar el Pedido de Informes correspondiente al Oficio N° 316/2025.

Aprobado: 26 en 29 (mayoría).

Asunto: Nota presentada por la joven Maya Delgado, estudiante de danza, solicitando colaboración económica para participar en certámenes internacionales de danza en Valencia (España) y Francia, en octubre de 2025.

Resolución: El Plenario resolvió enviar el asunto a la Comisión de Cultura y remitir las palabras vertidas en Sala al Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de realizar gestiones de apoyo.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Aprobado: 29 en 29 (unanimidad).

Siendo las 23:00 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)